



El PATRONATO MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, es un Organismo Autónomo dependiente del ILTRE. AYUNTAMIENTO DE INGENIO.

La noticia se produce a diario y de manera continua y, por tanto, se necesita disponer de recursos, tanto, técnicos como humanos, de manera inmediata para que su comunicación sea eficaz y eficiente.

Esto nos obliga a planificar nuestras actividades, como mínimo, con una semana de antelación a la celebración de los eventos que se pretenden cubrir. Por tanto, no existen planes y programas anuales ni plurianuales, ya que, por los motivos expuestos anteriormente, la planificación se realiza continuamente en un período breve de tiempo.

Con respecto a los programas de televisión, que se realizan en plató o en exteriores, así como, las retransmisiones que se realizan en directo, también se celebran reuniones de trabajo de manera quincenal, con el objeto de planificar, establecer y coordinar, aquellas grabaciones que se pretendan cubrir en los municipios consorciados.

Finalmente, indicar que las emisiones de los programas de televisión se realizan, de manera Consorciada junto con los Ayuntamientos de Valsequillo, Telde, Agüimes, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, a través del Consorcio creado para ello, denominado: "CONSORCIO PARA LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, DEMARCACIÓN TELDE" y con el logotipo de ESTECANAL TELEVISIÓN.

En las dependencias del citado Consorcio, se mantienen reuniones técnicas para adoptar acuerdos de producción, realización y emisión de programas conjuntos tanto de radio como televisión. Las reuniones se celebran de manera quincenal.





Los medios necesarios para alcanzar los objetivos previstos, se pueden destacar, principalmente en los siguientes:

RECURSOS HUMANOS:

- Operadores/as de Cámaras.
- Operadores/as de Radio.
- Redactores/as, Locutores/as, Presentadores/as
- Realizadores/as
- Técnicos/as de Imagen y Sonido
- Infógrafos/as
- Informáticos/as
- Maquilladores/as

RECURSOS TÉCNICOS:

- Material Técnico diverso
- Unidades Móviles
- Vehículos
- Grúa
- Equipos de Sonido e Iluminación
- Drones

Finalmente indicar, que los Órganos responsables de su ejecución, en orden ascendente se detallan a continuación:

- Director
- Gerente
- Concejal-Delegado
- Alcalde-Presidente

En La Villa de Ingenio a fecha de la firma electrónica,
EL GERENTE,
Fdo.: Maximino A. Díaz Pérez

